



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	19/04/2023	LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR ENVIÓ INICIATIVA A DIPUTADOS

Quieren eliminar 18 instituciones

POR XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Para eficientar recursos, el gobierno busca eliminar, degradar o fusionar 18 órganos desconcentrados y fideicomisos cuyas tareas van desde apoyar a la niñez hasta combatir el cambio climático.

En una iniciativa enviada a la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador propone eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción debido a que sus funciones se duplican con las de la Secretaría de la Función Pública.

También plantea integrar al DIF la Secretaría Ejecutiva del Sistema de

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La expansión del aparato burocrático, subrayó, es un reflejo de las prácticas institucionalizadas del clientelismo y corrupción.

Se busca también convertir en oficinas administrativas a los institutos nacionales de Pesca y Acuicultura; de Lenguas Indígenas y al de Ecología y Cambio Climático.

En tanto, senadores del PAN tomaron la tribuna durante cinco horas para exigir que se elija de inmediato a los comisionados pendientes del Inai.

El morenista Ricardo Monreal propuso abordar el tema, pero su bancada no lo secundó.

PRIMERA | PÁGS. 2 Y 4

PASARÍAN DE SER ORGANISMOS A SÓLO OFICINAS:

- Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
- Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.
- Instituto Mexicano de la Juventud.
- Instituto Nacional de la Economía Social.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Presidente plantea fin a 18 organismos

ARGUMENTA DUPLICIDAD DE FUNCIONES; fin a Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

POR XIMENA MEJÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para fusionar 18 órganos desconcentrados y fideicomisos cuya tarea consiste en apoyar de la niñez, adultos mayores, ade-

más de eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La iniciativa presidencial señala que las funciones de la Secretaría Ejecutiva son confusas, además de que se duplican con la Secretaría de la Función Pública (SFP).

López Obrador considera que la dependencia federal puede atraer las responsabilidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	19/04/2023	LEGISLATIVO

“Como se observa claramente, existe duplicidad de funciones entre el organismo descentralizado denominado Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de la Función Pública para brindar asistencia técnica al SNA, por lo que se propone suprimir al órgano sin sustento constitucional”, plantea.

López Obrador argumenta que la reforma tiene por objeto racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de eficientar los recursos públicos, agilizar los procesos administrativos y aprovechar los bienes nacionales de manera adecuada.

Propone la fusión del Fideicomiso de Fomento Minero al Servicio Geológico Mexicano. La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. El Instituto Mexicano de Tecnología de Agua a la Conagua; y la Dirección General de Publicaciones al Fondo de Cultura Económica.

En el caso de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se integraría al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Las instituciones que podrían pasar a unidades administrativas estarían a cargo de Gobernación; Función Pública; Salud; Trabajo; Energía; Medio Ambiente y Bienestar.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, acusó al jefe del Ejecutivo de gobernar a través “de la destrucción de las instituciones”. El legislador de Acción Nacional expresó la urgencia por unirse al sector que

defiende a las instituciones ante la urgencia del Presidente por el desmantelamiento institucional.

Advirtió de la peligrosidad de la iniciativa para revocar concesiones y permisos mediante una cláusula de terminación anticipada y asignación de contratos directos por el jefe del Ejecutivo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	19/04/2023	LEGISLATIVO

ESPERAN FUSIÓN, INTEGRACIÓN O EXTINCIÓN

- El Presidente plantea la eliminación como órganos descentralizados y convertir en oficinas administrativas a:
 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.
 - Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.
 - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
 - Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
 - Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
 - Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
 - Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.
- Instituto Mexicano de la Juventud.
- Instituto Nacional de la Economía Social.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.



Foto: José Antonio García